

DECRETO EXENTO N°

06 DIC 2022

ANGOL,

VISTOS:

- A.- Ley N° 21.395 de fecha 15 de Diciembre de 2021 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Presupuesto del sector Público para el año 2022.
- B.- Sesión Ordinaria N° 16 de fecha 14 de Diciembre de 2021 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2022.
- C.- La solicitud realizada por el Administrador Municipal (S), mediante Memorando N° 163 de fecha 20 de octubre del año 2022 y iniciar el proceso de **Adquisición de Vehículos para la Municipalidad de Angol**, a través de Licitación Pública.
- D.- El Certificado de Disponibilidad presupuestaria para financiar la **Adquisición de Vehículos para la Municipalidad de Angol**, entregado por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E.- Las Bases Administrativas Generales, para la ejecución de la **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL"**.
- F.- El Decreto Exento N° 2689 de fecha 15 de noviembre de 2022, el cual Aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y condiciones especiales de la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL"**.
- G.- La resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón
- H.- Las Facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 del 31 de Marzo de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La apertura electrónica de la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL"** ID:2743-75-LQ22.

DECRETO:

1. Nóbrese la Comisión de Evaluación y Selección de Ofertas de la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN DE VEHICULOS MUNICIPALIDAD DE ANGOL"** ID:2743-75-LQ22, la que estará compuesta por los siguientes funcionarios:
- Jefe Dpto. Secpla o quién lo Subrogue legalmente.
 - Administrador Municipal o quien lo Subrogue legalmente.
 - Encargado Parque Automotriz o quien lo Subrogue legalmente.
2. Desígnese a la comisión evaluadora constituida en el punto anterior como sujeto pasivo de la Ley 20.730 sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y solo por el tiempo que integren esta comisión.



JENN/AUM/CRL/RDI/.-

DISTRIBUCION:

- Secpla
- Of. partes
- Carpeta Licitación
- Transparencia
- Finanzas
- Secretaria Municipal